

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38383** *CONSTRUCCIONES BOGAJO, S.L.*

María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 2869/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan José Pérez Carrasco y otros contra Construcciones Bogajo, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 29 de noviembre de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 482.300,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, María Rosa Blanch Domeque.

ID: A110088592-1